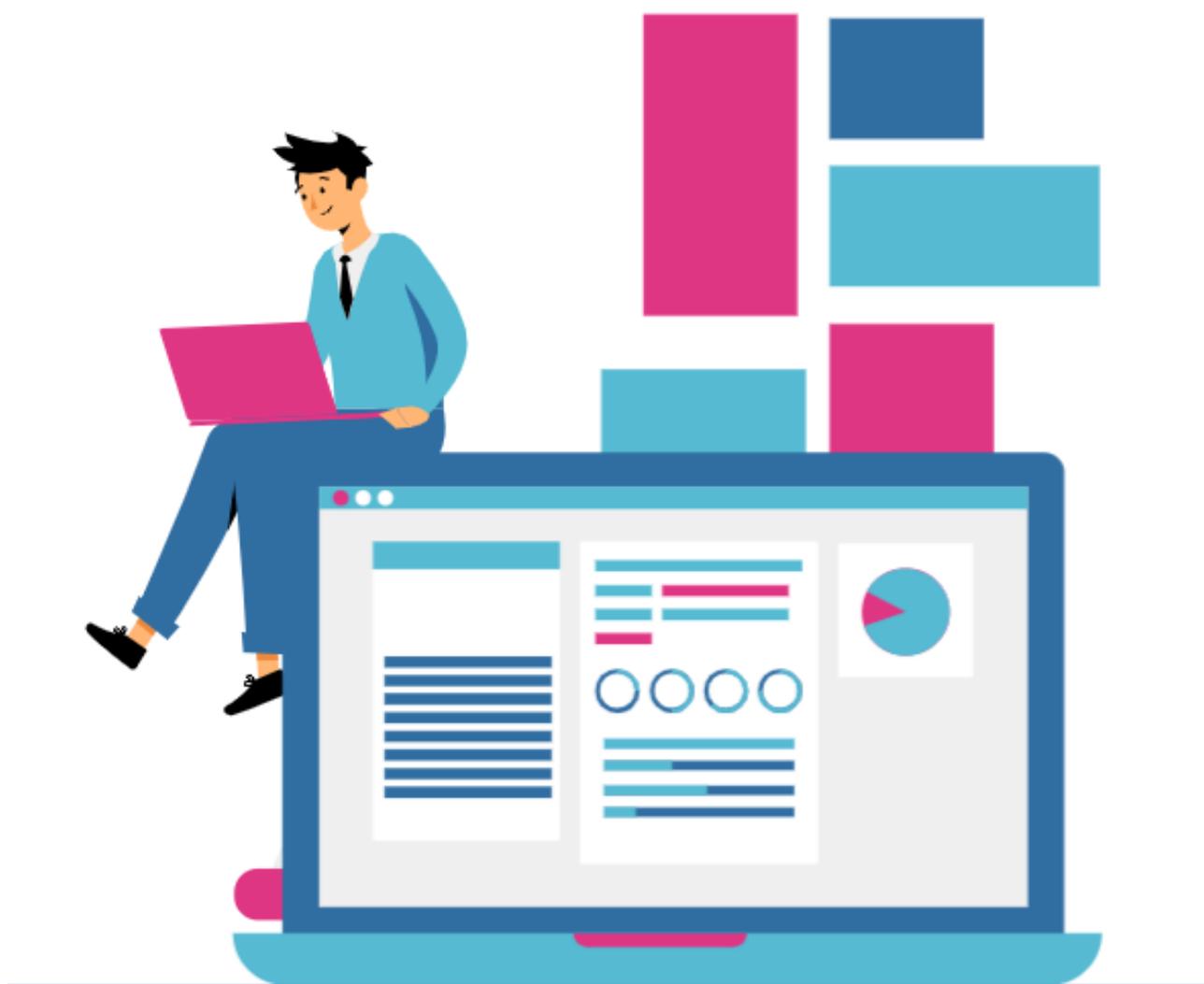


Plan Digital de Centro



CEIP San Bernabé

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	24

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Bernabé. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

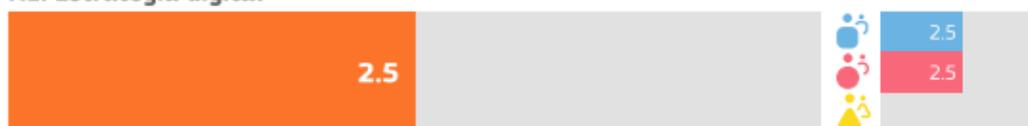
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

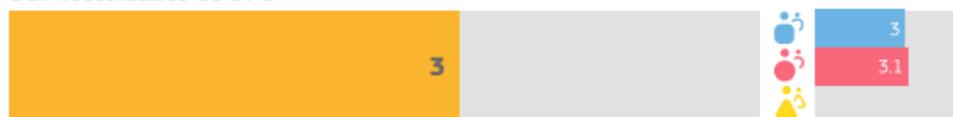


En nuestro centro podemos mejorar la estrategia digital, el desarrollo de la estrategia con todo el profesorado y el tiempo invertido para la enseñanza digital. Sin embargo, nuestros puntos fuertes son las nuevas modalidades de enseñanza y las normas sobre derechos de autor y licencias de uso.

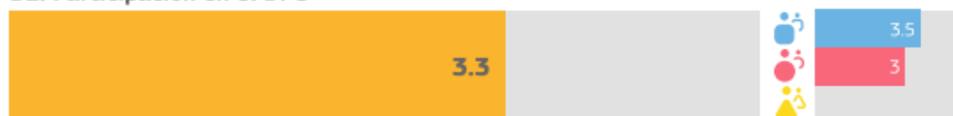
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias

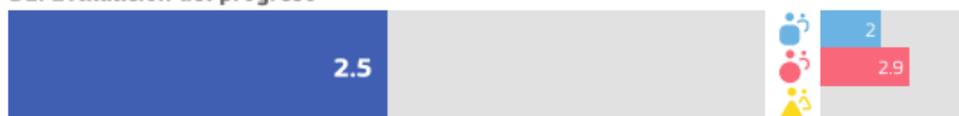


El intercambio de experiencias es nuestro punto fuerte, sin embargo, tenemos que mejorar en las necesidades y la participación del Plan de Digitalización del Centro.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



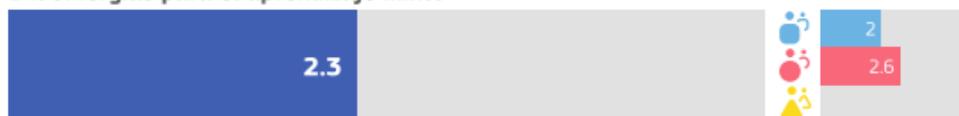
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

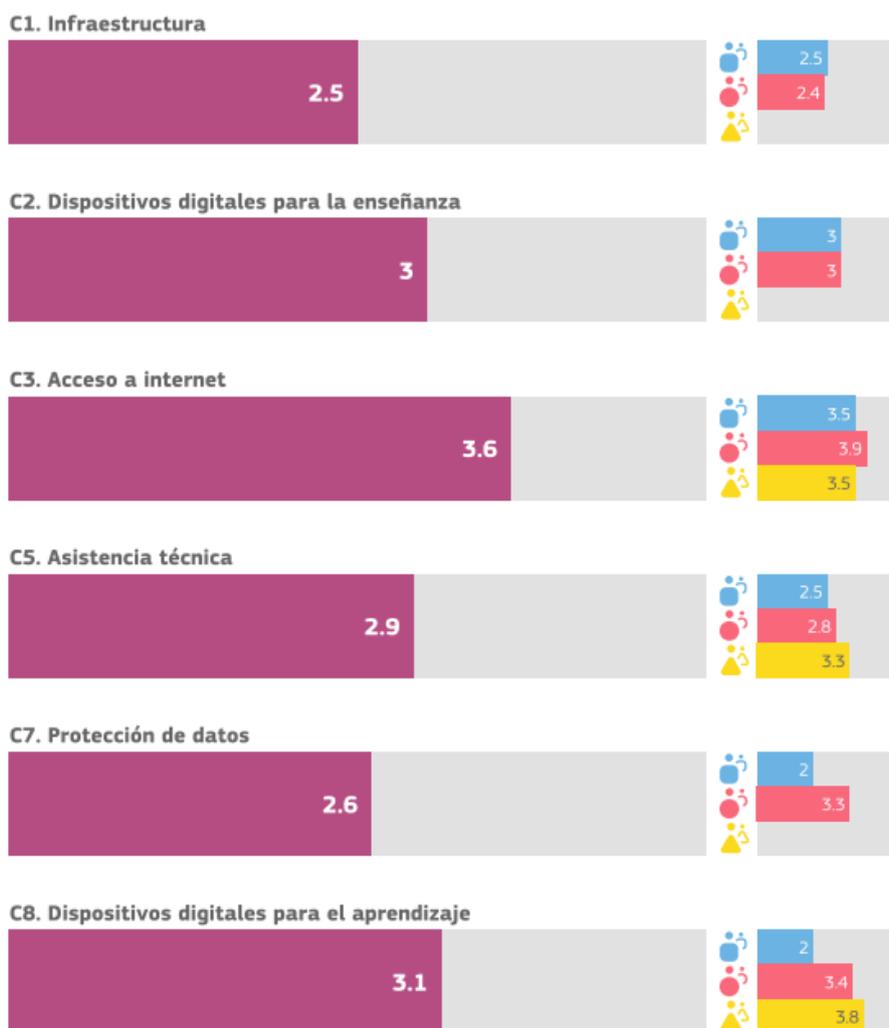


En este gráfico de redes de apoyo y colaboración, tenemos que mejorar en todos los aspectos.

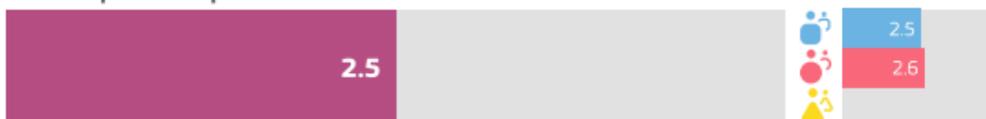
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

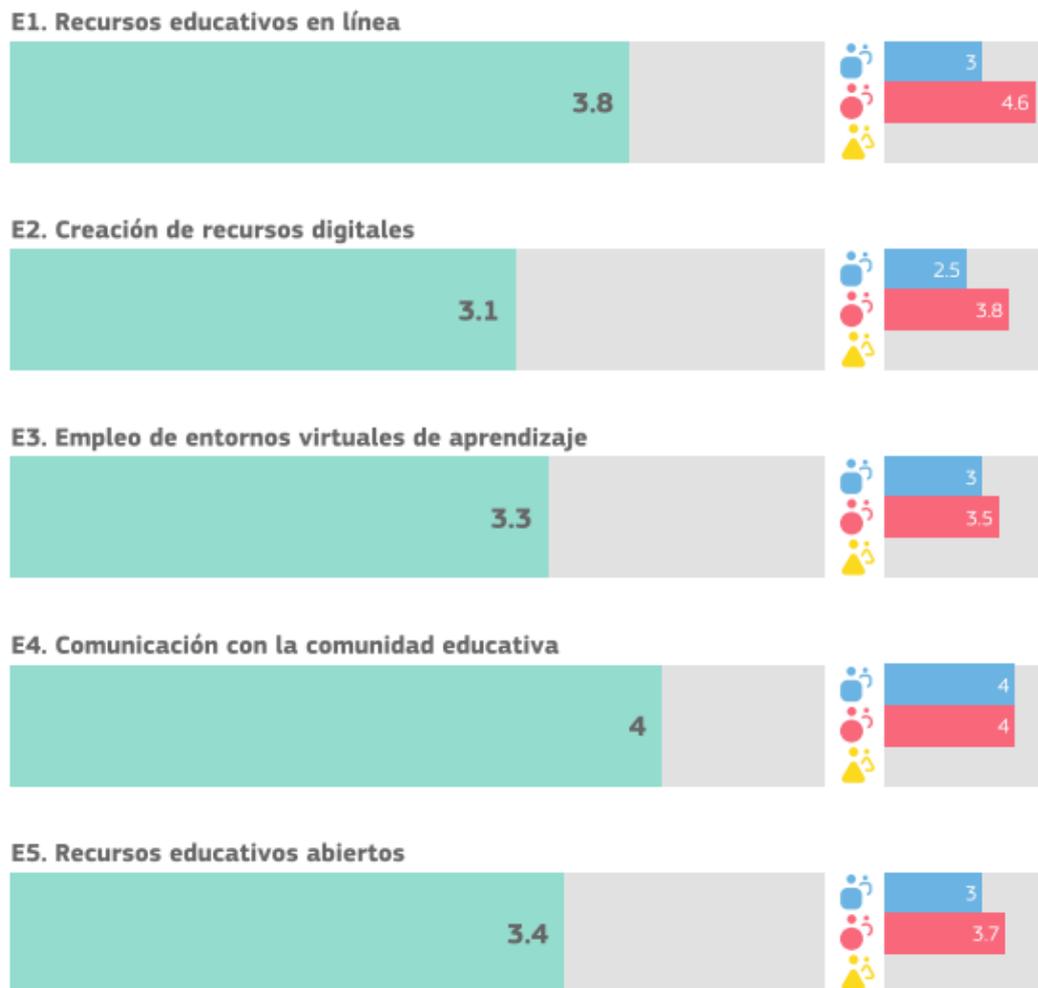


En nuestro centro tenemos poco espacio por lo que nuestro punto débil es sobre todo la infraestructura. Además, tenemos muy pocos dispositivos digitales para la enseñanza, para el aprendizaje y el alumnado. Además, las familias no pueden llevar sus propios dispositivos porque muchas familias no los tienen.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Lo que más destaca de nuestro centro es la comunicación de la comunidad educativa, y trabajamos muchos recursos educativos en línea. En cambio, se puede mejorar a la hora de crear recursos digitales y emplear entornos virtuales de aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



El alumnado de nuestro centro colabora bastante en el aprendizaje, y también se implica mucho, sin embargo, hay que fomentar la creatividad, adaptar más las necesidades del alumnado y la realización de proyectos interdisciplinarios.

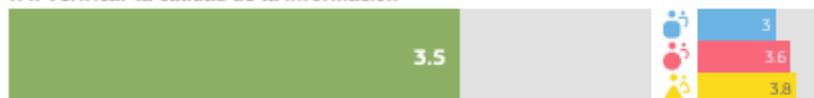
H1. Comportamiento seguro



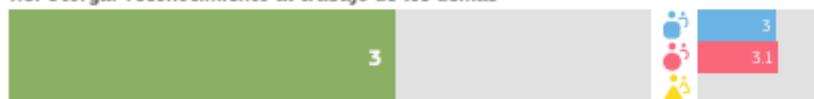
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



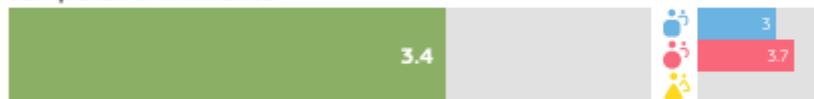
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



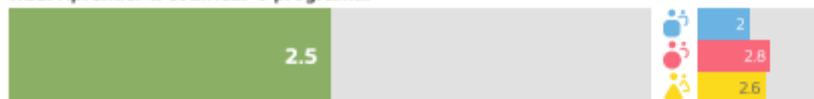
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



14



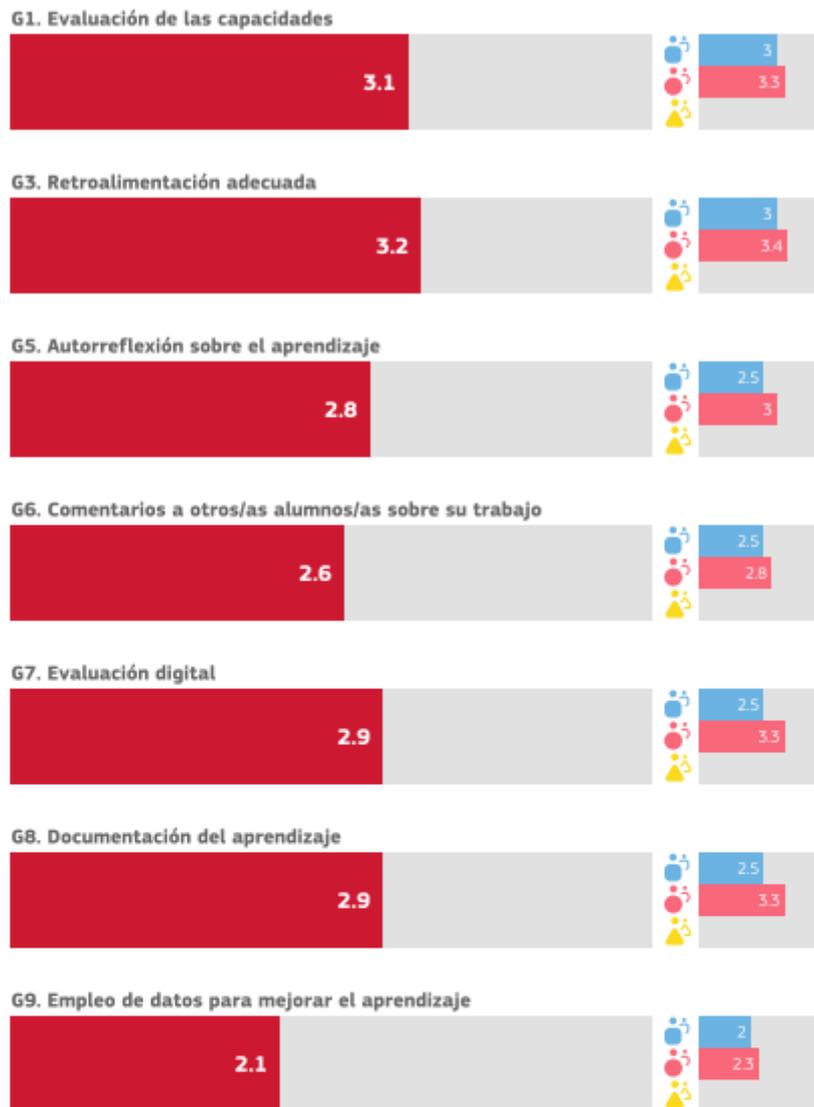
H13. Resolver problemas técnicos



En cuanto a las competencias digitales del alumnado, tienen un comportamiento seguro y responsable. Sin embargo, es necesario fomentar la creación de recursos digitales, que aprendan a comunicarse y sobre todo tienen aprender a codificar o programar.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



12



El centro tiene que mejorar en todos los aspectos anteriores, como por ejemplo, la evaluación digital, la autorreflexión sobre el aprendizaje y la documentación del mismo.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

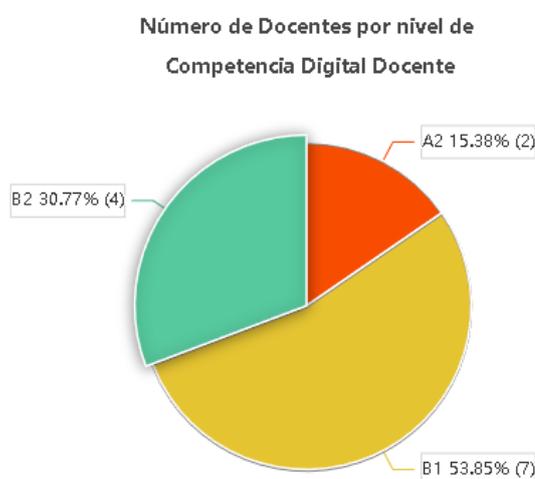
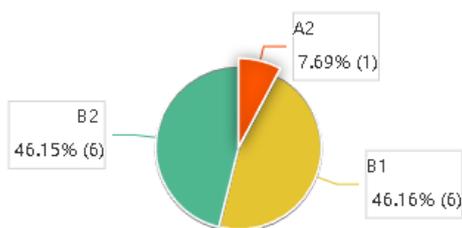


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

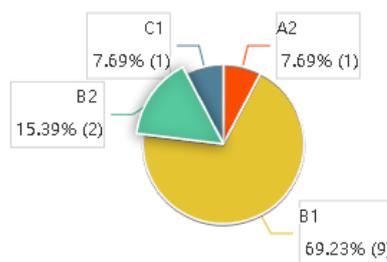
Una primera aproximación, indica que el 15.38% del profesorado tiene un nivel competencial digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 84.62% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00% correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

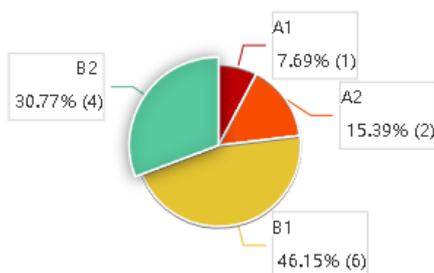
1. Compromiso profesional



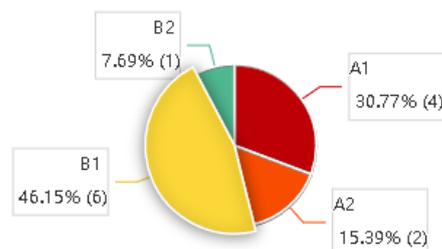
2. Contenidos Digitales



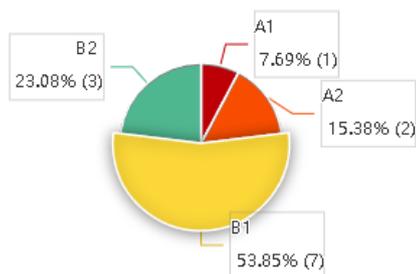
3. Enseñanza y aprendizaje



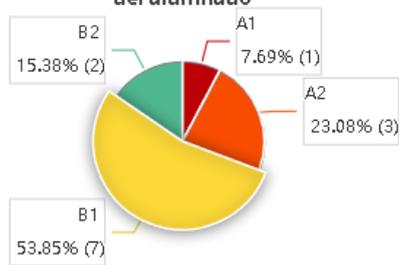
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	6	6	0	0
2. Contenidos Digitales	0	1	9	2	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	6	4	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	2	6	1	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	7	3	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	3	7	2	0	0

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos que se van a trabajar en el curso 2022/2023 son los que a continuación se encuentran resaltados en negrita, de entre todos los objetivos planteados del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el

- cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
 - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
 - 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
 - 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
 - 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
 - 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

ACTUACIÓN 1: CREACIÓN DE AULAS VIRTUALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Gestionar y organizar los usuarios y las claves para que el alumnado pueda acceder a dicha plataforma. Así mismo, llevar a cabo reuniones informativas y formativas tanto con el profesorado como con las familias.		
Coordinador de formación	Coordinar todas las reuniones mencionadas con anterioridad y dar soporte a los profesores.		
Profesorado	Crear sus propias aulas virtuales con su alumnado a partir del tercer curso de Primaria utilizando los múltiples recursos que nos ofrece la plataforma.		
Alumnado	Hacer uso de esta plataforma y utilizar los recursos creados por el profesor/a.		
Familias	Supervisar lo que están trabajando sus hijos e hijas.		
Otros			
Recursos			
Conexión a internet y la plataforma Educamos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Ha facilitado las claves de acceso a todos los alumnos y alumnas del centro. Se ha dado la formación necesaria a profesores, alumnos y familias para el acceso y uso.
	CoordD	Ha asesorado al profesorado cuando ha sido requerido.
	Prof	Al menos el 80% del profesorado lleve a cabo dos unidades didácticas a través del entorno de aprendizaje Educamos.
	Al	Al menos el 80% del alumnado usa de forma adecuada la plataforma.
	Fam	Ha supervisado a sus hijos en el acceso a la plataforma.
	Otros	
Instrumentos	Memoria anual y cuestionarios Microsoft forms.	

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

ACTUACIÓN 2: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar y animar al profesorado que usen las TICS en el desarrollo de las clases.		
Coordinador de formación	Asesorar a sus compañeros en el uso de diferentes aplicaciones que puedan ser usadas en las aulas.		
Profesorado	Todo el profesorado del centro realizará actividades relacionadas con las TICS usando aplicaciones como Kahoot, Genially, lectores de QR...		
Alumnado	Participa de las actividades propuestas por el profesor.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aplicaciones online como Kahoot, Genially, correo electrónico, Drive, entorno de aprendizaje de Educamos...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha fomentado entre el profesorado el uso de las aplicaciones TICS en el aula.	
	CoordD	Ha asesorado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	
	Prof	Al menos ha realizado una actividad por trimestre para que el alumnado use las TICS.	

	Al	Ha participado y usado de forma adecuada las aplicaciones digitales propuestas.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Memoria anual y cuestionarios Microsoft forms.	

9.) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

ACTUACIÓN 3: INTEGRAR HÁBITOS RESPONSABLES EN EL ALUMNADO EN ENTORNOS SEGUROS EN LÍNEA			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organizar charlas en el centro dirigidas al alumnado para fomentar la seguridad en el uso de Internet. El programa “Tú cuentas” y “Plan Director”		
Coordinador de formación	Coordinar las charlas de cada curso, con la fecha y hora de cada curso.		
Profesorado	Comprobar que el alumnado entiende todo lo explicado y hacer alguna actividad después de lo aprendido sobre la seguridad en la red.		
Alumnado	Participar en las charlas y prestar atención para fomentar el uso responsable de Internet.		
Familias	Colaborar con el alumnado en casa, vigilando el uso que hacen de Internet.		
Otros	Charlas de agentes externos como la guardia civil para uso seguro de internet.		
Recursos			
Agentes externos como la guardia civil y conserjería de bienestar social, conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha organizado las charlas para fomentar el uso correcto de Internet y su seguridad.	
	CoordD	Ha coordinado las horas y las fechas de las charlas con cada curso.	
	Prof	Ha comprobado que el alumnado se ha dado cuenta de la importancia de la seguridad en las redes y ha entendido el contenido de la charla.	
	Al	Ha prestado atención y participado en las charlas	

	Fam	Ha supervisado en casa que sus hijos e hijas hacen un uso adecuado de internet.
	Otros	Se ha realizado al menos una visita de la guardia civil y de bienestar social en los cursos de 4º a 6º de Primaria.
Instrumentos	Memoria anual y observación directa.	

- 11.) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

ACTUACIÓN 4: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE BRECHA DIGITAL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear cuestionarios que se envían a las familias para conocer las disponibilidades que tienen en casa respecto a la competencia digital. Crear un protocolo y documentación para la gestión de la brecha digital.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en todo el proceso.		
Profesorado	El tutor detectará situaciones de brecha digital entre el alumnado siguiendo el protocolo establecido de entrega y supervisa el material entregado al alumnado.		
Alumnado	Uso correcto del material prestado y firma de la hoja de entrega.		
Familias	Colaborar y firmar hoja de entrega del material prestado.		
Otros			
Recursos			
Dotación de tablets para la brecha digital.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha creado cuestionarios para las familias y han realizado el protocolo y documentación para la brecha digital.	
	CoordD	Ha colaborado con el equipo directivo en todo el proceso y ayudado en todo lo necesario.	
	Prof	El tutor ha detectado situaciones de brecha digital en el alumnado y ha supervisado el material entregado.	
	Al	Ha usado correctamente el material entregado y ha firmado la hoja de entrega de ese material.	
	Fam	Ha firmado la hoja de entrega del material prestado.	
	Otros		

Instrumentos	Memoria anual, cuestionarios Microsoft forms, hoja de control de alumnos becados y hoja de firmas del material entregado.
--------------	---

- 13.) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**

ACTUACIÓN #5 COMPARTIR RECURSOS A PARTIR DE LA PLATAFORMA TEAMS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear carpetas en TEAMS para que el profesorado vaya subiendo recursos y se compartan entre todos.		
Coordinador de formación	Comprobar que el profesorado va subiendo los recursos en las carpetas correspondientes en TEAMS y ayudar y resolver las dudas que vayan surgiendo al respecto.		
Profesorado	Crear carpetas con los diversos recursos y compartirlos con los compañeros en TEAMS.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha fomentado el uso de la plataforma TEAMS entre el profesorado y ha creado carpetas para que cada uno suba sus materiales y recursos organizado de forma adecuada.	
	CoordD	Ha supervisado que cada profesor haya subido de forma adecuada los materiales en la carpeta correspondiente y ha ayudado en lo que fuera necesario.	
	Prof	Ha compartido sus recursos mediante la plataforma TEAMS.	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria anual, TEAMS, cuestionarios Microsoft forms.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2022, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.